

CUARTO PANEL



“ANÁLISIS DEL COMERCIO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR: MECANISMOS NACIONALES PARA PARTICIPAR EFICIENTEMENTE EN LA GLOBALIDAD”

La mesa cuatro se desarrolló a partir de la exposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, representado por el Vice Ministerio Lic. Héctor Dada Sánchez, de las líneas fundamentales de nuestra Política Exterior, de sus objetivos e instrumentos. Seguidamente fue expuesta, por el Vice Ministro Lic. Eduardo Ayala Grimaldi, la concepción y práctica de la Política Comercial de El Salvador. Ambas fueron contrastadas con las intervenciones del Dr. Ricardo Acevedo Peralta, ex Canciller y actual diputado al Parlamento Centroamericano y del Dr. Arturo Castrillo Hidalgo, Profesional de experiencia en la gestión diplomática de los intereses exteriores de nuestro país.

93

El Vice Ministro Dada Sánchez ubicó la Política Exterior en tanto parte y a la vez referente externo, de las iniciativas estatales en la promoción del interés nacional, el que encuentra su concreción en la Política Nacional de Desarrollo definida por el gobierno.

El marco de la Política Exterior esta constituido por sus fundamentos los que están determinados por la Constitución de la República, inspirados en los principios modernos del Derecho Internacional, el respeto de los compromisos adquiridos, la observancia de los convenios e instrumentos acordados, la búsqueda de un orden internacional sustentado en los valores de la convivencia civilizada entre los Estados, la promoción de la integración centroamericana y el impulso a la cooperación entre los países por un desarrollo, socio-económico internacional equitativo.

La Política Exterior de El Salvador posee cinco ejes:

1. Posicionamiento internacional del país a distintos niveles:

- Multilateral, como modelo de paz y de economía post-conflicto.
 - Promoción de presencia regular de El Salvador en los organismos multilaterales.
 - Promoción de las relaciones bilaterales extraregionales.
 - Impulso a la integración centroamericana, en todas las modalidades a disposición, bilateral, trilateral y regional. Contribución a la modernización de la institucionalidad de la integración y fomento de las relaciones entre los países mismos (ej. desarrollo fronterizo y aduanero, agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible de C.A.).
2. Defensa de la soberanía e integridad territorial sobre la base de un concepto renovado de soberanía: fronteras claras permiten una mayor vinculación entre los países el desarrollo de estas zonas y la vigencia de los derechos de los ciudadanos.



“Análisis del Comercio y la Política Exterior de El Salvador: Mecanismos Nacionales para Participar Eficientemente en la Globalidad”

3. Atención de los salvadoreños en el exterior; para lo cuál se impulsa el mejoramiento del aparato consular y la capacidad de apoyar en el exterior a los salvadoreños en la defensa de sus derechos.
4. Gestión de cooperación internacional en un concepto de responsabilidades compartidas y mayor coordinación de ésta para asegurar su contribución al desarrollo del país.
5. Contribución decidida a la generación de empleo e ingreso. Promoción del país como plataforma de negocios e inversiones, promoción de la oferta exportable, cooperación en la negociación de acuerdos y convenios que permitan el acceso a mercados claves.

El Vice Ministro de Economía, Lic. Ayala Grimaldi, se refirió, a los objetivos de la Política Comercial establecidos por el Gobierno, los que pueden ser sintetizados en: generar las condiciones necesarias para que todos los sectores productivos se vuelvan más competitivos; transformar al país en un lugar atractivo a las inversiones y lograr una inserción exitosa de El Salvador en los mercados internacionales.

La consecución de estos objetivos requerirá, en su concepto, de exitosas negociaciones, pero también de una adecuada administración de los acuerdos.

La prioridad de la Política Comercial es el fortalecimiento de Centroamérica en sus capacidades de negociación lo cual requiere del avance de la región en la construcción de sus intereses compartidos y el desarrollo de negociaciones en bloque. Reconoció que aún existen escollos y disfuncionalidades a superar para que Centroamérica pueda desempeñarse con mayor robustez en el espacio económico y comercial internacional.

Respeto de la relación comercial con México informó que está a punto de culminar la negociación del tratado que proporciona

oportunidades de ampliación del comercio y de participación de las empresas salvadoreñas en el mercado mexicano.

La intervención del Dr. Acevedo Peralta se concentró en la necesidad que a su criterio existe de permitir mayor protagonismo político a instancias como el Parlamento Centroamericano en los esfuerzos integracionistas y de inserción en la globalización, en tanto, constituye dicho Foro un instrumento apto para el respaldo a la política exterior conjunta de los gobiernos de C.A., con capacidades para apoyar la gestión y negociación comercial de los gobiernos y para la promoción de la integración con el Caribe. Hizo un llamado para que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores pueda asumir un mayor liderazgo institucional en todo el proceso integracionista, tanto en Centroamérica como respecto de la globalización.

En relación a la Política Comercial, declaró que según su criterio, los Tratados de Libre Comercio deben ser un instrumento para promover objetivos globales, por lo que recomienda replantear las negociaciones con México para incluir lo que denominó compensación histórica el tema de las migraciones centroamericanas.

Finalmente el Dr. Castrillo Hidalgo proporcionó una definición de Política Exterior; expresando su acuerdo con un autor suramericano, para quien es un conjunto de reglas que la nación está dispuesta a asumir de una manera permanente como guía de su acción internacional, con principios que deben ser producto de una evolución histórica y cultural prolongada en el tiempo, con una simetría entre los valores internos de la Nación y los que regulan el quehacer nacional.”

Consideró que la globalización posee dos componentes principales: primero, la expansión de los mercados que empujeñecen el mundo y segundo, la intensificación de las relaciones entre las sociedades por medio de un proceso de imitación. Con relación a este

Primer Foro de Reflexión sobre los Desafíos del Nuevo Siglo



95

De izquierda a derecha: Dr. Arturo Castrillo Hidalgo, Dr. Ricardo Acevedo Peralta, Dr. Horacio Trujillo, moderador, Lic. Eduardo Ayala Grimoldi y Lic. Héctor Dada Sánchez

segundo componente, expresó su preocupación relativa a la predominancia de los Estados Unidos en ésta globalización cultural, que en el caso de El Salvador se traduce en que el 98 por ciento de las películas sean de esa procedencia, a partir de la cual se globaliza nuestra sociedad.

Manifestó su acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando en lo que respecta a la valorización de la atención de los salvadoreños en el exterior, ya que la realidad

migratoria nos ha convertido en un país de emigrantes.

En resumen, la mesa se caracterizó por el acuerdo entre los ponentes respecto de los fundamentos y ejes de la política exterior, lo cual, constituye una importante base que proporciona a la acción internacional de nuestro país, la previsibilidad necesaria en la construcción y fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales. A continuación, las respectivas ponencias.